

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	<i>2024-2025</i>
CÓDIGO DE CENTRO	<i>47005863</i>
DENOMINACIÓN	<i>IES Pinar de la Rubia</i>
LOCALIDAD	<i>Valladolid</i>
PROVINCIA	<i>Valladolid</i>
COORDINADORA	<i>Beatriz Rueda Cascón</i>

Contenido

1	Introducción	3
1.1	Contexto socioeducativo	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan	5
2	Marco contextual	6
2.1	Análisis de la situación del centro	6
2.2	Objetivos del Plan de acción	9
2.3	Tareas de temporalización del Plan	18
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	18
3	Líneas de actuación	25
3.1	Organización, gestión y liderazgo	26
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	30
3.3	Desarrollo profesional	33
3.4	Procesos de evaluación	35
3.5	Contenidos y currículos	37
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social	40
3.7	Infraestructura	43
3.8	Seguridad y confianza digital	46
4	Evaluación	49
4.1	Seguimiento y diagnóstico	49
4.2	Evaluación del Plan	53
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	56

1 Introducción

1.1 Contexto socioeducativo 3 1.2 Justificación y propósitos del Plan 5

1.1 Contexto socioeducativo

Actualmente, las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) son parte de la vida social, cultural y económica de la sociedad, de modo que deben también formar parte de nuestro sistema educativo. Esto queda reflejado en el marco legislativo de las últimas leyes orgánicas y por su puesto también en la actual.

La **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)**¹ en el artículo 111.bis, en referencia a las tecnologías de la información y la comunicación, indicaba que *«las Administraciones Educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las TIC en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje»*. En la misma línea, la **Ley Orgánica 8/2013**², de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, indica en su preámbulo que *«las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa»*. Además, afirma que las TIC deben ser parte importante de todo el sistema educativo y que deben vertebrar toda la práctica educativa y formativa tanto del alumnado como del profesorado.

Este tratamiento del uso pedagógico e instrumental de las TIC, da un paso más en la **Ley Orgánica 3/2020**³ por la que se modifica también en su preámbulo textualmente recoge que *«el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género»*,

¹ <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>

² <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>

³ <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

atendiendo al cambio digital que se está produciendo en la sociedad. Además, expresa que la competencia digital es una de las competencias clave recomendadas en informes de relevancia como el **Plan de Acción de Educación Digital 2021-27**⁴ de la comisión europea para el aprendizaje permanente.

Por su parte, el **Marco Europeo de Competencias Digitales Ciudadanas «DIGCOMP»**⁵, documento de referencia para el desarrollo digital en el ciudadano para la educación y la empleabilidad, define la competencia digital como aquella competencia que *«implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación»*.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, las TIC no solo suponen la introducción de herramientas innovadoras en las aulas, sino que deben formar parte de todo el proceso educativo en sus distintas acepciones: pedagógica, formativa, organizativa, de gestión de centro, etc. Ese es el espíritu del presente Plan TIC del IES Pinar de la Rubia, donde se que intenta organizar, coordinar y dar unidad a las distintas acciones (formativas, organizativas, ...) que se realizan en el centro en torno a las TIC, siendo un marco de referencia para todas las acciones y actividades de nuestro centro de manera eficaz en los procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión, pretendiendo llegar a toda la comunidad educativa, cada cual de una forma determinada:

- Alumnado: con el objetivo de desarrollar su competencia digital y como herramienta facilitadora del aprendizaje.
- Profesorado: como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera integrada con el currículo y para la gestión de sus tareas y funciones, atendiendo también a las necesidades de formación docente para facilitar estos objetivos.
- Familias: para aumentar su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

⁴ <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>

⁵ <https://somos-digital.org/digcomp/>

- Centro: para facilitar la gestión y la comunicación con todos los agentes que forman la comunidad educativa.

El presente plan cuenta también como objetivos organizar los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro, establecer mecanismos ágiles que permitan identificar las necesidades que surgen en el día a día del proceso educativo, así como establecer planes de optimización su uso, el diseño de propuestas realistas de mejora y su puesta en funcionamiento.

El IES Pinar de la Rubia es un instituto situado en el barrio la Rubia, perteneciente al distrito 11 de la zona sur de la ciudad de Valladolid. Inició su actividad en 1979 como centro de BUP⁶. En el presente curso hay más de 750 alumnos matriculados, unos 80 profesores, 1 administrativa y unas 10 personas dedicadas administración y servicios. Las enseñanzas que ofrece el centro son Educación Secundaria Obligatoria, Diversificación Curricular, Bachillerato de ciencias y tecnología, bachillerato de humanidades y ciencias sociales y bachillerato general.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

El centro tiene actualmente acreditación⁷ de nivel CoDiCeTIC 2 (Básico). En años anteriores el centro siempre ha tenido acreditación de nivel 4 (Avanzado), por lo que hemos decidido animarnos a mejorar nuestra situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción con el objetivo de mejorar lo máximo posible.

⁶ BUP, Bachillerato Unificado Polivalente, denominación oficial de la enseñanza secundaria en España, regulada por la Ley General de Educación de 1970.

⁷ <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/codice-tic-2024-25.ficheros/1735033-BOCYL-D-12062018-1.pdf>

2 Marco contextual

2.1 Análisis de la situación del centro	6	2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro	6	2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente	7	2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas	8	2.2 Objetivos del Plan de acción	9	2.2.1 Objetivos de dimensión educativa	10	2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa	14	2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica	16	2.3 Tareas de temporalización del Plan	18	2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	18	2.4.1 Protocolo de acciones previas	20	2.4.2 Protocolo con el profesorado	21	2.4.3 Protocolo con el alumnado	22	2.4.4 Protocolo con las familias	23	2.4.5 Protocolo con el personal de administración y servicios	23
--	----------	---	----------	--	----------	---	----------	---	----------	---	-----------	--	-----------	---	-----------	---	-----------	--	-----------	--	-----------	---	-----------	--	-----------	---	-----------	--	-----------

2.1 Análisis de la situación del centro

Para analizar la situación del centro se utilizará la herramienta SELFIE (<https://education.ec.europa.eu/es/selfie>)

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Las TIC tienen una gran importancia en el día a día de nuestro centro. Las TIC son consideradas una herramienta fundamental en el desempeño de la actividad docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, en cuestionarios y documentos de reflexión han aparecido los siguientes aspectos:

- Es necesario establecer y difundir normas claras de uso de las TIC.
- El hecho de que el alumnado sea nativo digital no implica que *venga con la competencia digital de serie*. De hecho, en ocasiones el nivel de competencia digital es muy bajo dándose situaciones de *brecha digital*.

- Un uso inadecuado de los equipo informáticos puede suponer mucho tiempo y dinero en su reparación.
- Existe profesorado con falta de conocimiento y destrezas digitales. Hay que saber paliar estas situaciones.
- Los equipos informáticos no siempre están actualizados u operativos.
- Son frecuentes problemas de conectividad. El ser un edificio de placas de hormigón no ayuda.
- Los procesos informáticos suponen carga de trabajo excesiva al profesorado y, especialmente, a la responsable TIC, al responsable de medios informáticos y al secretario.
- La herramienta de gestión académica STILUS no siempre facilita el trabajo.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

A partir de la información recogida en cuestionarios del presente curso y memorias del curso anterior, el análisis de la competencia digital docente obtenido puede considerarse que:

- Puntos fuertes:
 - Utilización de las herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Promoción del uso responsable de las TIC.
 - Grado de consecución de los objetivos referidos a la formación en la adquisición de habilidades TIC.
- Aspectos a mejorar:
 - Aplicación de estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

- Mejora del nivel de Competencia Digital Docente.

A finales del curso 2024/2025 se realizará una encuesta sobre el Nivel de Competencia Digital Docente de los miembros del claustro. El objetivo es alcanzar, al menos, el 80 % de acreditación mínimo, siendo aconsejable el nivel A2.

2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas

Para el análisis interno se ha realizado un DAFO⁸. El acrónimo DAFO procede de **D**ebilidades (factor interno), **A**menazas (factor externo), **F**ortalezas (factor interno) y **O**portunidades (factor externo). El análisis DAFO en el ámbito educativo permite al profesorado y al alumnado, así como al propio centro, una evaluación y reflexión sobre aspectos mejorables, así como sobre los puntos fuertes que deben potenciar. En nuestro caso queda así:

Debilidades

Poca motivación de parte del claustro para formarse y/o aplicar las TIC.
Deficiencias estructurales inherentes a un edificio antiguo.
Uso de software oficial con excesivos errores (IES2000, STILUS, ...)
Ausencia de servicio técnico informático oficial ágil y eficaz.

Amenazas

Escasa participación de algunas familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
Acceso desigual del alumnado a la tecnología en sus hogares, lo que puede aumentar las disparidades en la participación y en el aprendizaje.

⁸ La formación del profesorado basada en redes de aprendizaje virtual: aplicación de la técnica dafo, https://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_05/n5_art_colas_pablos.htm

Fortalezas

Buena disposición hacia proyectos de mejora de la educación.

Inclusión de la dimensión digital en los programas de formación del profesorado.

Alta conciencia de la necesidad de compensación educativa que contribuya a superar procesos de brecha y pobreza digitales.

Oportunidades

Agrupar y aprovechar a familias y profesorado más participativos en actividades educativas y de convivencia del centro.

Las TIC ofrecen herramientas para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la situación y necesidades individuales del alumnado, facilitando un enfoque más personalizado y efectivo.

2.2 Objetivos del Plan de acción

Las TIC deben estar integradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como algo inherente e irrenunciable. Por tanto, para hacer explícita esta vinculación a través de este Plan Digital de centro, se establecen los siguientes objetivos generales que se pretenden alcanzar a través de la elaboración y de la puesta en marcha de este plan:

- Reconocer la utilidad de las TIC en situaciones de la vida cotidiana, pero, especialmente, como herramienta facilitadora del aprendizaje, asumiendo, por tanto, el nuevo paradigma educativo vinculado a la sociedad de la información.
- Reunir en un documento, aprobado y conocido por toda la Comunidad Educativa, todas las estrategias de integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las actividades del IES Pinar de la Rubia. Estrategias aplicables tanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, como a las tareas administrativas y a las interacciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Conseguir la implicación efectiva de todos los integrantes de la Comunidad Educativa para el desarrollo de las estrategias explicitadas en este plan, de modo que la integración de las TIC en la vida del centro, sea una realidad consolidada y generalizada.
- Generalizar el empleo de las TIC, especialmente en el ámbito de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para mejorar la calidad de la educación de nuestro alumnado.

- Fomentar el uso eficaz de las TIC, poniendo de relieve su valor como herramientas facilitadoras, tanto en el trabajo docente como en la vida cotidiana.
- Promover el uso responsable de las TIC, especialmente entre los miembros más jóvenes de la Comunidad Educativa, conociendo sus ventajas y sus riesgos.
- Promover la actualización, la mejora y la optimización del uso de todos los recursos disponibles en el centro.
- Desarrollar una gestión adecuada de los residuos generados en el empleo de las TIC, intentando reducirlos al máximo.

2.2.1 Objetivos de dimensión educativa

La competencia digital es una de las siete competencias clave del Sistema Educativo Español y por ello debe estar integrada en el desarrollo de todas las áreas del currículo de cada etapa educativa. Es por ello que todas las programaciones didácticas de los departamentos contienen referencias expresas a cómo se pretende desarrollar la competencia digital a través de la enseñanza de cada una de las asignaturas de su ámbito.

No obstante, a través de este plan se pretende dar uniformidad y coherencia, así como establecer unos resultados de aprendizaje que el alumnado deben conseguir a lo largo de cada etapa educativa en relación con la competencia digital. En primer lugar, se enuncian los **objetivos** que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la competencia digital de nuestro **alumnado** a lo largo de las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

1. Integrar y generalizar el uso de las TIC como medio didáctico útil y apropiado para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje en el centro.
2. Dar a conocer y fomentar la utilización de la herramienta de certificación de la Junta de Castilla y León *tuCertiCyL* <https://tucerticyl.es/>

3. Fomentar el uso activo y responsable de las TIC por parte del alumnado, como medio de apoyo y de refuerzo en sus aprendizajes.
4. Desarrollar la imaginación y la creatividad de los estudiantes a través del empleo de las TIC en su tarea de aprendizaje.
5. Desarrollar la capacidad de búsqueda y de selección de información a través de Internet.
6. Conocer y aprender a utilizar aplicaciones y programas educativos que faciliten el aprendizaje en las distintas materias.
7. Generalizar el empleo de metodologías activas (ABP, Flipped Classroom,...) de aprendizaje a través de las cuales cada persona adquieran mayor protagonismo en su propio proceso de aprendizaje.
8. Utilizar los paneles interactivos como herramienta para el aprendizaje del alumnado.
9. Promover el uso responsable y seguro de las TIC.
10. Aprender a utilizar la competencia digital para el acceso al mundo laboral.
11. Utilizar las TIC como medio de investigación para ampliar conocimientos y para elaborar pequeños proyectos a nivel individual o en grupo.
12. Utilizar el aula virtual MOODLE en procesos de enseñanza-aprendizaje.
13. Utilizar el Office 365 para implementar metodologías de aprendizaje colaborativo.
14. Trabajar el uso seguro de las tecnologías en las diferentes áreas curriculares.
15. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
16. Potenciar la comunicación del alumnado con otros compañeros, a través de Internet y de las redes sociales.

17. Fomentar el uso respetuoso de los equipos informático del centro.
18. Crear dinámicas y actividades que fomenten la seguridad y confianza digital de todos nuestros alumnos, a través del Plan de Acción Tutorial y en colaboración con la Subdelegación del Gobierno (Plan Director), INCIBE, OSI, el CFIE de Valladolid y el programa Red XXI.
19. Participar en el Día de Internet seguro.
20. Incluir en el RRI un apartado sobre el uso correcto de dispositivos digitales, que sancione su deterioro, así como otro que sancione las situaciones de ciberacoso, que sean detectadas.

Aunque las nuevas generaciones de docentes suelen tener un buen nivel de competencia digital, para otra parte de los docentes la adquisición de habilidades TIC supone un importante esfuerzo. Además, el vertiginoso ritmo de las revoluciones que se suceden en el mundo de las TIC requiere una constante renovación y aprendizaje. Todo ello fundamenta la importancia de la formación del profesorado en competencia digital para poder conseguir el objetivo de la integración plena de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que la convierte en obligatoria y permanente. En este sentido, y continuando con la línea formativa en cursos pasados, los objetivos que este plan persigue, en relación con la formación de nuestro claustro, son:

1. Promover que, al inicio de cada nuevo curso, el profesorado valore su nivel de competencia digital a través de la herramienta web de autoevaluación alojada en la página <http://www.autoevaluacioncyl.es/>, de cara a organizar la formación.



2. El objetivo es alcanzar, al menos, el 80 % de acreditación del profesorado del claustro, siendo aconsejable el nivel A2.

3. Conocer y valorar el uso adecuado de las TIC y conocer sistemas de aprendizaje online.
4. Continuar la trayectoria de la formación del profesorado, dentro de los Planes de Formación de Centro, para la mejora de su nivel de competencia TIC.
5. Conocer formas de aprovechar educativamente herramientas TIC de uso habitual para el alumnado.
6. Fomentar el uso de las TIC con seguridad y responsabilidad.
7. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
8. Recoger en distintos medios digitales todas aquellas actividades y experiencias educativas que puedan servir como memorándum en el futuro.
9. Utilizar dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
10. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
11. Promover la formación en el entorno MOODLE como plataforma educativa del centro.
12. Fomentar la formación del profesorado en el uso de los dispositivos móviles para el aprovechamiento de la infraestructura de conectividad WiFi de banda ancha.
13. Fomentar entre el profesorado el uso eficaz de STILUS y Office 365 para la gestión de los datos académicos de sus alumnos y/o grupos (faltas asistencia, calificaciones...), así como para la comunicación con el resto de los miembros de la comunidad educativa, especialmente las familias.
14. Crear un banco de recursos digitales e informáticos y de formación y seguridad digital, compartidos en la plataforma MOODLE y/o en Sharepoint que sirva a su vez para divulgar experiencias, actividades, ...

15. Participar en el Plan de seguridad y confianza digital en el entorno educativo.
16. Reclamar el reconocimiento por parte de la administración de la figura encargada de las redes sociales (*Community Manager*).
17. Introducir en la programación los objetivos TIC y secuenciación de contenidos TIC, según el plan TIC.

2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa

En los centros educativos es fundamental una buena comunicación entre los distintos miembros y sectores de la comunidad educativa (profesorado, personal laboral, alumnado, familias, Ayuntamiento, ...) para lo cual deben utilizarse gran cantidad de medios, tanto internos como externos, desde los más tradicionales a los más innovadores, con el objetivo de hacer llegar la información en tiempo y forma a sus destinatarios.

Por otra parte, cada vez más, los centros educativos tenemos que competir por fidelizar a nuestro alumnado (libre elección de centro por parte de los padres, cambios en las adscripciones de centro ligados al transporte escolar, colegios concertados muy competitivos,...) para lo cual se hace imprescindible contar con una buena imagen corporativa que traspase las fronteras de nuestras aulas, que muestre nuestro trabajo y el de nuestros alumnos y que haga atractivo nuestro modelo pedagógico a los futuros estudiantes y a sus familias.

De aquí la necesidad de llevar a desarrollar una estrategia de comunicación integral, tanto interna como externa, que sirva para completar y mejorar los medios de que disponemos, el uso que queremos hacer de ellos y el ámbito de responsabilidad sobre los mismos. En este sentido, podemos enunciar los siguientes objetivos:

1. Establecer y, en su caso, mejorar los canales de comunicación entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa: equipo directivo, tutores, profesorado, familias, alumnado, etc.

2. Fomentar el uso de la aplicación STILUS FAMILIAS como herramienta de comunicación entre el profesorado y las familias.
3. Procurar que toda la información llegue en tiempo y forma a sus destinatarios.
4. Recoger en distintos medios digitales todas aquellas actividades y experiencias educativas que puedan servir como memorándum en el futuro.
5. Elaborar repositorios con herramientas y recursos digitales para alumnado, profesorado y familias.
6. Mejorar la comunicación y el trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa.
7. Incrementar la participación de miembros del claustro en la difusión de prácticas educativas en redes sociales.
8. Hacer público nuestro modelo pedagógico (página web).
9. Reunir en una estrategia de comunicación integral de centro todos los mecanismos de comunicación e interacción institucional.
10. Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro, así como en seguridad digital.

Tanto en la gestión administrativa como en la organización de los centros educativos se aplican las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por ejemplo, las bases de datos de la comunidad educativa, los horarios del centro, las redes sociales del centro, etc.

Es por ello que los deseamos establecer unos objetivos relativos a la gestión y organización del centro:

1. Colaborar desde el centro en la mejora permanente de los programas de gestión escolar (GECE, IES2000, Plataforma STILUS, ...) a través del envío de sugerencias a los responsables de su programación.

2. Mejora permanente, por parte del equipo directivo y del personal administrativo, en el manejo de los programas de gestión del centro.
3. Promover y posibilitar el acceso y uso a STILUS Familias a todas las familias.
4. Posibilitar el conocimiento y configuración del Doble Factor de Autenticación a todo el alumnado.
5. Utilización generalizada del programa STILUS Comunicaciones para solicitud de información, por parte del profesorado tutor, previa a las entrevistas con las familias.
6. Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
7. Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
8. Actualizar el inventario de recursos y dispositivos digitales.
9. Potenciar el automantenimiento de los medios e infraestructuras TIC, especialmente a través de la comisión TIC.
10. Desarrollar y mantener un sistema adecuado y responsable de gestión de los residuos informáticos que el centro genera.

2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica

A continuación se enuncian nuestros objetivos referidos a la infraestructura y equipamiento:

- Conseguir que haya alta velocidad y buena conexión WiFi en todas las redes del centro.
- Desarrollar actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de los recursos digitales.

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Fomentar el uso responsable y seguro de dispositivos móviles con finalidad didáctica por parte del alumnado.
- Organizar el almacén TIC, con los dispositivos y repuestos necesarios. directivo.
- Actualizar el inventario TIC.
- Diseñar un modelo de aulas TIC para su utilización en el desarrollo curricular.
- Dotar y mejorar el espacio específico para el trabajo en la asignatura de Control y Robótica con una impresora 3D.
- Conseguir la máxima eficiencia y ahorro en los equipos de impresión del centro.
- Utilizar óptimamente las capacidades digitales de los recursos de reprografía del centro.
- Adquirir una cámara de fotografía digital y otra de vídeo digital actualizadas que puedan ser utilizadas tanto por el profesorado como por el alumnado con fines didácticos.
- Optimizar el empleo de los paneles interactivos.
- Avanzar en la creación del Espacio Flexible de Aprendizaje, donde las TIC y las competencias digitales deben ser protagonistas.
- Desarrollar y mantener un sistema adecuado y responsable de gestión de los residuos informáticos que el centro genera.

2.3 Tareas de temporalización del Plan

La elaboración y revisión del Plan Digital corresponde a la Comisión TIC a partir de las propuestas de los distintos departamentos y de las aportaciones del resto de los sectores de la comunidad educativa.

El Plan digital deberá ser aprobado, al menos en sus aspectos educativos, por el claustro de profesores y formará parte del Proyecto Educativo de Centro. El consejo escolar será informado de su contenido.

El Plan Digital es un documento vivo y flexible para adaptarse a los cambios que la situación educativa requiera en futuros cursos. En este sentido, la Comisión TIC será la encargada del seguimiento, la evaluación y la recogida de propuestas de mejora para el plan. Las propuestas de mejora serán vehiculadas principalmente a través de la CCP. Las modificaciones propuestas serán aprobadas por el claustro y se reflejarán en la memoria final de curso. El consejo escolar será informado de los cambios.

El presente Plan Digital estará vigente hasta el final del curso 2024-2025, en el que se introducirán las modificaciones emanadas de su proceso de revisión y evaluación.

Respecto a la **temporalización**, cada nuevo curso escolar se proponen las siguientes fases en relación al Plan Digital:

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Información y difusión	Comisión TIC	1 ^{er} trimestre
Aplicación del Plan	Claustro y equipo directivo	Todo el curso
Seguimiento del Plan	Departamentos y equipo directivo	Todo el curso
Evaluación del Plan	Comisión TIC, departamentos y equipo directivo	3 ^{er} trimestre
Propuestas de mejora	Comisión TIC, departamentos y equipo directivo	3 ^{er} trimestre
Modificación del Plan	Comisión TIC	1 ^{er} trimestre

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Los nuevos miembros de la comunidad educativa deben ser informados sobre las prin-

cipales herramientas y procedimientos relacionados con las TIC, utilizados en el centro. Por ello, una de las primeras tareas de nuestro Plan Digital es darlo a conocer a aquellas personas que llegan nuevas al centro, desde el alumnado y sus familias hasta docentes y personal laboral. Para ello se ha elaborado un **Plan de acogida TIC**. Esta tarea la realizará el equipo directivo en primera instancia, contando con la colaboración del resto de miembros de la comisión TIC y con el apoyo de miembros de cada sector de la comunidad educativa.

Los **objetivos generales** del Plan de acogida TIC son:

- Construcción, por parte de la comisión TIC, del *Repositorio TIC*, donde puede encontrarse documentación de ayuda para los usos TIC habituales del centro.
- Proveer y capacitar a todos los nuevos miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y PAS) de unas pautas básicas y comunes de uso de herramientas TIC indispensables para el funcionamiento orgánico del centro.
- Uniformizar y generalizar el uso de las TIC en muchos de los procesos de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Además, se proponen unos **objetivos específicos** del Plan de acogida TIC para cada uno de los 4 sectores que foran la comunidad educativa:

Profesorado	Alumnado	Familias	PAS⁹
P1. Conocer los objetivos relacionados con el uso de las TIC del PEC.	A1. Conocer los objetivos relacionados con el uso de las TIC del PEC.	F1. Conocer los objetivos relacionados con el uso de las TIC del PEC.	S1. Conocer los objetivos relacionados con el uso de las TIC del PEC.
P2. Colaborar en la elaboración de contenidos de la página web del centro y su departamento.	A2. Conocer y colaborar en la elaboración de contenidos de la página web	F2. Conocer la página web del centro.	S2. Conocer y colaborar en la elaboración de contenidos de la página
P3. Manejar herramientas TIC comunes tanto	la página web	F3. Utilizar herramientas	

para el control y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, como para las comunicaciones con ellos.	del centro.	TIC comunes para la comunicación entre familias y profesorado/centro.	web del centro.
P4.Utilizar la cuenta personal oficial de EducaCyL.	A3.Utilizar herramientas TIC comunes para la comunicación entre alumnado y profesorado.	F4.Utilizar la cuenta personal oficial de EducaCyL.	S3.Utilizar herramientas TIC comunes para la comunicación y gestiones administrativas entre familias y centro.
P5.Manejar las aplicaciones STILUS, Office 365, Moodle, ...	A4.Utilizar la cuenta personal oficial de EducaCyL.	F5.Conocer y manejar la aplicación STILUS Familias.	S4.Utilizar la cuenta personal oficial de EducaCyL.
P6.Solicitar, a principio de curso, a los administradores Moodle las Aulas Virtuales con las que vaya a trabajar.	A5.Hacer un uso adecuado de las herramientas TIC (hardware y software) que estén a su disposición.		
P7.Mantener, utilizar y dotar de contenido a las Aulas Moodle.			
P8.Colaborar con los contenidos informativos para las redes sociales del centro.			

Para conseguir los objetivos anteriores se ha elaborado la siguiente colección de **Protocolos de actuación**:

2.4.1 Protocolo de acciones previas

- El equipo directivo, en colaboración con la persona responsable #CompDigEdu, se encargará de que los equipos informáticos del centro estén en buenas condiciones de funcionamiento a principio de curso.
- El equipo directivo en coordinación con la persona responsable #CompdigEdu actualizarán, si es necesario, el sitio Repositorio TIC del centro.

- El equipo directivo, en colaboración con la persona responsable CompDigEdu, solicitarán al CAU Educacyl la limpieza de datos de aquellos equipos que lo requieran. Es aconsejable solicitar una limpieza total de todos los equipos al final del curso anterior.
- En relación con la plataforma educativa Moodle, cada año a comienzo de curso el administrador de la misma actualizará tanto las cohortes como los cursos que se necesiten.
- A principios de curso, cada jefe/a de departamento deberá designar al menos a una persona que proporcione información del departamento a las redes sociales del centro.
- Desde Jefatura de Estudios y desde las diferentes asignaturas se ofrecerá al alumnado interesado la posibilidad de colaborar en las redes sociales del centro, por ejemplo a través de la creación de contenidos elaborados por ellos mismos.

2.4.2 Protocolo con el profesorado

¿Cuándo?	¿Quién?	¿Qué?	Objetivos
Primer claustro de cada curso	Equipo directivo	Información a todo el claustro sobre las novedades y actualizaciones, tanto de hardware como de software, relacionadas con las herramientas y aplicaciones TIC del centro, web, redes sociales, etc. La información dada se recogerá en documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	P1, P2 y P3
Primer mes de curso	Equipo directivo	Reunión con todo el profesorado nuevo del centro para darle la información e instrucciones pertinentes sobre el manejo de las herramientas TIC utilizadas en el centro, web, redes sociales, etc. Esta información se recogerá en documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	P2, P3, P4, P5, P6 y P7

Cada vez que llegue un nuevo profesor/a al centro	Equipo directivo	Reunión informativa la persona que llega nueva al centro para darle las información e instrucciones relativas al manejo de las herramientas TIC utilizadas en el centro, web, redes sociales, etc. Para ello se recurrirá a los documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	P2, P3, P4; P5, P6 y P7
---	------------------	---	-------------------------

2.4.3 Protocolo con el alumnado

¿Cuándo?	¿Quién?	¿Qué?	Objetivos
En las reuniones iniciales de comienzo de curso por niveles	Equipo directivo	Información a todo el alumnado sobre las novedades y actualizaciones, tanto de hardware como de software, relacionadas con las herramientas y aplicaciones TIC del centro, web, redes sociales, etc. La información dada se recogerá en documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	A1, A2, A3, A4 y A5
Durante la primera quincena de octubre	Equipo directivo y tutores/as	Recopilación, en las horas de tutoría, de todas las incidencias relacionadas con el acceso a las aplicaciones de la cuenta de EducaCyL, grupos de Teams, aulas virtuales Moodle, etc.	A4 y A5
Cada vez que llegue un nuevo alumno/a al centro	Equipo directivo	Reunión informativa la persona que llega nueva al centro para darle las información e instrucciones relativas al manejo de las herramientas TIC utilizadas en el centro. Para ello se recurrirá a los documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	A1, A2, A3, A4 y A5

2.4.4 Protocolo con las familias

¿Cuándo?	¿Quién?	¿Qué?	Objetivos
En las reuniones iniciales de comienzo de curso por niveles	Equipo directivo	Información a todas las familias sobre las novedades y actualizaciones, tanto de hardware como de software, relacionadas con las herramientas y aplicaciones TIC del centro, web, redes sociales, etc. La información dada se recogerá en documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	F1, F2, F3, F4, F5 y F6
Cada vez que llegue un nuevo alumno/a al centro	Equipo directivo	Reunión informativa la familias de la persona que llega nueva al centro para darle las información e instrucciones relativas al manejo de las herramientas TIC utilizadas en el centro. Para ello se recurrirá a los documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	F3, F4, F5 y F6

2.4.5 Protocolo con el personal de administración y servicios

¿Cuándo?	¿Quién?	¿Qué?	Objetivos
En las reuniones iniciales de comienzo de curso	Equipo directivo	Información sobre las novedades y actualizaciones, tanto de hardware como de software, relacionadas con las herramientas y aplicaciones TIC del centro, web, redes sociales, etc. La información dada se recogerá en documentos de ayuda y tutoriales almacenados en el Repositorio TIC.	S1, S2, S3 y S4
Cada vez que llegue una nueva persona de adm-	Equipo directivo	Reunión informativa con la persona que llega nueva al centro para darle las información e instrucciones relativas al manejo de las herramientas TIC utilizadas en el centro. Para ello se recurrirá a los documentos de ayuda y tutoriales	S1, S2, S3 y S4

nistración y
servicios

almacenados en el Repositorio TIC.



3 Líneas de actuación

3.1 Organización, gestión y liderazgo	26	3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades	26	3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales	27	3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro	28	3.1.4 Propuestas de innovación y mejora	29
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	30	3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC	30	3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	31	3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa	32	3.2.4 Propuesta de innovación y mejora	32
3.3 Desarrollo profesional	33	3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado	33	3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	33	3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado	34	3.3.4 Propuesta de innovación y mejora	34
3.4 Procesos de evaluación	35	3.4.1 Procesos educativos	35	3.4.2 Procesos organizativos	36	3.4.3 Procesos tecnológicos	36	3.4.4 Propuestas de innovación y mejora	36
3.5 Contenidos y currículos	37	3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje	37	3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	39	3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje	39	3.5.4 Propuesta de innovación y mejora	39
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	40	3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa	40	3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro	41	3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro	42	3.6.4 Propuesta de innovación y mejora	43
3.7 Infraestructura	43	3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software	43	3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes					

y servicios de aula, de centro y globales–institucionales 44 3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios 44 3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios 44 3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital 45 3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo 45 3.7.7 Propuesta de innovación y mejora 45 **3.8 Seguridad y confianza digital 46** 3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades 46 3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales 47 3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación 47 3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad 48 3.8.5 Propuesta de innovación y mejora 48

3.1 Organización, gestión y liderazgo

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

La Comisión TIC del IES Pinar de la Rubia es la encargada, entre otras cosas, de la elaboración del Plan TIC del centro. Este equipo actualmente está constituido por:

Funciones	Persona
Coordinadora TIC	Beatriz Rueda Cascón
Secretario y responsable de medios informáticos	Sergio Hermosilla de Miguel
Responsable de redes sociales	David García Mediavila
Jefe de estudios	Jorge Recaredo Menéndez Lahera
Coordinadora de formación y representante del centro en el CFIE	Ana de Luis Esteban
Director y responsable de la web del centro	Jorge de Castro de la Calle

También colaboran profesores del departamento de Tecnología y profesorado voluntario del centro.

Las funciones que tiene esta Comisión TIC serán las siguientes:

- Elaborar el Plan TIC para su integración en el Proyecto Educativo del Centro.
- Informar del Plan a la Comunidad Educativa del Instituto.
- Supervisar el grado de cumplimiento de acuerdo a lo especificado en el punto referido a Evaluación y Seguimiento.
- Realizar el proceso de evaluación del Plan.
- Proponer cambios en aspectos recogidos por el Plan.
- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas y formativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las TIC.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a las TIC.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión CoDiCe TIC provincial y el centro.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Plan	Relación
Proyecto educativo de centro	Organización general del centro, destacando el uso de la tecnología.
Propuesta curricular	Incluir objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados

	de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
Programación general anual	Incluir los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las TIC. Incluir planes y/o proyectos.
Programaciones didácticas	Incluir orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
Plan de lectura	Desarrollar las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con alumnado con necesidades educativas especiales.
Reglamento de régimen interno	Usar correctamente espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
Plan de convivencia	Incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores/as y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
Plan de acción tutorial	Definir objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
Plan de acogida	Facilitar la incorporación de alumnado y profesorado al centro.
Plan de mejora	Promover y favorecer el uso de las herramientas TIC en todos los sectores de la comunidad educativa.
Plan de formación del centro	Incluir itinerarios TIC para la integración de las TIC o su perfeccionamiento.
Plan de atención a la diversidad	Aprovechar las características de las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje del alumnado con necesidades especiales.

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Procedimiento	Relación
Gestión	GECE, correo electrónico, STILUS, Hermes, IES2000, ...

Organización	Paquete Office365 (Outlook, Excel, Teams, OneDrive, ...)
Evaluación	Excel, Forms, Kahoot, Plickers, ...
Otros procedimientos	OneDrive, web y redes sociales del centro, Idots

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora

Acción 1. Participar en el proceso de mejora del nivel de certificación CoDiceTIC.	
Medida	Mejorar el nivel de certificación TIC
Estrategias de desarrollo	Elaborar un nuevo Plan Digital que incorpore mejoras (futuras y presentes) en la implementación de las TIC en el centro. Participar en la convocatoria de mejora.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante el curso académico 2024-2025.

Acción 2. Adoptar Office 365 como medio de comunicación y trabajo.	
Medidas	Adoptar la plataforma Office 365 como medio institucional de comunicación y trabajo corporativo de la comunidad educativa del centro. Establecer las aplicaciones del entorno Microsoft 365 para el aprendizaje colaborativo.
Estrategias de desarrollo	Proponer y dar formación y asesoramiento al profesorado en: correo electrónico, calendario, almacenamiento en la nube, ... Crear equipos TEAMS con diferentes canales para la comunicación y colaboración entre alumnado y profesorado. Utilizar las aplicaciones de creación de contenidos integradas en TEAMS: Sway, PPT, OneNote, ... Fomentar el trabajo colaborativo mediante las TIC. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante el curso académico 2024-2025.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

Objetivos de aprendizaje

- Conocer, comprender y utilizar las TIC.
- Hacer referencia que las TIC puede suponer una forma atractiva, diferente y divertida de aprender y estudiar, repercutiendo en la motivación del alumnado que contará con una mayor predisposición a realizar las tareas.

Entorno de aprendizaje

- Adquisición de competencias digitales. El simple uso de las tecnologías no implica

necesariamente la adquisición de las competencias digitales. Estas implican un uso seguro, crítico y responsable.

Medios de aprendizaje

- Medios para facilitar el aprendizaje y, en especial, la atención a la diversidad y la equidad educativa.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Criterios metodológicos generales

- Integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de contenidos, habilidades y valores.
- Utilizar las TIC para potenciar la adquisición de las diferentes competencias y la efectividad de los aprendizajes.
- Fomentar la introducción gradual de metodologías activas, apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo e interdisciplinar.
- Fomentar el uso de las TIC entre el profesorado para que el alumnado descubra la utilidad práctica de las mismas no solo en las actividades escolares, sino en su vida cotidiana.
- Hacer una evaluación inicial al comienzo de curso para comprobar el nivel de competencia digital de todo el alumnado.
- Intentar presentar los situaciones de aprendizaje y contenidos de forma atractiva, variada y estructurada, atendiendo a los diferentes niveles de comprensión del alumnado.
- Posibilitar la comunicación entre familias, profesorado, alumnado y entre iguales en espacios digitales interconectados (foros, mensajería, grupos de Teams, ...)

Criterios metodológicos específicos

- Secuenciar los diferentes criterios didácticos para la adquisición de la competencia digital en las diferentes programaciones de los departamentos. Didácticos.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Se atenderán las particularidades del alumnado con necesidades educativas adaptando los recursos y herramientas TIC en lo posible a sus necesidades:

- La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se realiza, tanto por el profesor de referencia, como por los especialistas (profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Compensación Educativa) integrando también los recursos y herramientas digitales en las actividades diarias, ya que pueden favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos mecánicos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo. Además, pueden favorecer la creatividad y la expresión personal.
- Coordinación del departamento de Orientación con el resto del claustro a través de Teams, OneDrive y Outlook.
- Creación de una carpeta de recursos conjuntos del departamento de Orientación y el profesorado de Pedagogía Terapéutica y educación compensatoria a través de Teams y/o OneDrive.
- Desarrollo de un plan de acogida para el alumnado que se incorpore a lo largo del curso.

3.2.4 Propuesta de innovación y mejora

Acción 3. Potenciar el uso de herramientas TIC en el día a día del aula para la adquisición y desarrollo de la competencia digital.

Medida	Facilitar al profesorado (a través de formación u otros medios) un uso cada vez mayor de herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de que alumnado y profesorado adquieran una mayor competencia digital.
Estrategias de desarrollo	Elaborar propuestas de formación para el profesorado. Proporcionar los recursos TIC necesarios en las aulas. Realizar evaluaciones (mediante SELFIE, Forms, ...) de la competencia digital a los distintos sectores de la comunidad educativa.
Responsables	Comisión TIC, responsable de formación del centro, responsable de medios informáticos del centro, CAU y equipo directivo.
Temporalización	Durante el curso académico.

3.3 Desarrollo profesional

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

La detección de las necesidades formativas del profesorado en relación con la competencia digital y herramientas TIC se realizará mediante cuestionarios, Forms, registro de incidencias y la información correspondiente recogida en las memorias de fin de curso (TIC, de formación, de centro, de departamentos, ...)

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Actualmente todo el claustro ya posee unos conocimientos y destrezas básicas en el funcionamiento y uso de las TIC. Es por ello que las actividades de formación previstas van dirigidas a alcanzar un nivel medio o avanzado en el manejo de las TIC. Por ejemplo, este curso 2024-2025 la profesora del centro Francisca Leiva Córdoba está impartiendo el Seminario *Evaluación LOMLOE en un clic: Additio e Idocceo* a 16 profesores del claustro.

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Como estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado se realizarán:

- Informar al profesorado por parte de la comisión TIC de los posibles usos de las herramientas informáticas utilizadas en el centro. Esta formación se podrá realizar: mediante reuniones específicas, mediante informaciones en los claustros, mediante documentos o tutoriales distribuidos por los canales habituales de comunicación, etc.
- Crear carpetas de Teams compartidas donde se colocará documentación relacionada con los planes de formación TIC.
- Mantener y dar contenido al repositorio TIC del centro.
- Crear un banco de recursos digitales e informáticos compartidos para poder ser utilizados en la práctica docente por todo el claustro.
- Difundir las actividades educativas realizadas a través de la web y las redes sociales.

3.3.4 Propuesta de innovación y mejora

Acción 4. Creación de un plan de acogida TIC de profesorado y alumnado.	
Medidas	<p>Analizar deficiencias en el conocimiento y uso de las TIC por parte del profesorado y del alumnado.</p> <p>Elaborar documentación para transmitir información de uso de las TIC en el centro.</p> <p>Elaborar un documento con respuestas a las dudas habituales de uso de las TIC.</p>
Estrategias de desarrollo	<p>A partir de las memorias (TIC, de centro, de departamentos) del curso pasado y de distintos Foros de recogida de información, elaborar propuestas concretas de documentación.</p>

Responsables	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Inicio y final del curso académico.

Acción 5. Creación y/o promoción de actividades de formación TIC para el profesorado para posibilitar la mejora de su competencia digital.

Medidas	Promover que la mayor parte del claustro participe en la formación que se diseñe para conseguir que el centro se adquiera una alta competencia digital.
Estrategias de desarrollo	Animar al profesorado a participar en actividades de formación para el perfeccionamiento de la competencia digital. Informar de las actividades de formación propuestas por el centro y otras instancias.
Responsables	Responsable de formación del centro.
Temporalización	Durante todo el curso académico.

3.4 Procesos de evaluación

3.4.1 Procesos educativos

En lo que se refiere a la normalización de la evaluación de la competencia digital, se propone realizar a principio de curso una evaluación inicial en la que se valoren todas las competencias y entre ellas la competencia digital. Si no fuera posible, al menos se realizará una *evaluación inicial TIC*, para valorar concretamente la competencia digital.

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de evaluación, se propondrá a los distintos departamentos adaptar sus programaciones para implementar medidas para la mejora del nivel competencial digital.

A final de curso se evaluará la mejora (o no) obtenida en la competencia digital.

El proceso evaluador se llevará a cabo mediante técnicas de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación de los aprendizajes del alumnado. Además de utilizar las herramientas corporativas Office 365, el aula virtual y correo electrónico, se utilizan otras

aplicaciones como Kahoot, Quizizz, Paddlet, Merge cube, Canva, Kinemaster, ... La valoración del uso de estas aplicaciones se hará a través de un formulario digital.

Más adelante se intentará organizar que el alumnado de bachillerato participe en las pruebas para la obtención de la certificación CertiCyL.

Además, también se utilizará la herramienta SELFIE para medir la competencia digital de alumnado y profesorado.

3.4.2 Procesos organizativos

En la valoración de los procesos organizativos, se analizará la respuesta que el centro puede dar a las necesidades de equipamiento tecnológico de los distintos departamentos cada curso académico. Se intentará que los distintos equipos informáticos estén actualizados cuando sea necesario.

3.4.3 Procesos tecnológicos

Serán evaluados en función de la cantidad de propuestas e incidencias tecnológicas solucionadas a nivel de centro. El claustro dispondrá de un parte de incidencias en el equipo de Teams donde cada profesor puede rellenar cualquier incidencia detectada relacionada con las TIC, así como sugerencias que considere relevantes.

Dada la limitación normativa respecto a la dedicación horaria de los responsables TIC, en ocasiones el mantenimiento de los equipos y demás actividades tienen cierta demora.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

Acción 6. Autoevaluación TIC para profesorado, alumnado y familias.

Medidas	Realización del cuestionario SELFIE y Forms propios de autoevaluación.
---------	--

Estrategias de desarrollo	Realizar el cuestionario SELFIE y cuestionarios Forms propios para recoger información del <i>estado del arte TIC</i> del centro. Analizar los resultados obtenidos para mantener lo positivo y subsanar lo negativo.
Responsables	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Inicio y final del curso académico.

Acción 7. Potenciar el uso de herramientas TIC como método de evaluación del alumnado.

Medida	Potenciar el uso de herramientas TIC para evaluar al alumnado.
Estrategia de desarrollo	Promover y crear formas de realizar la evaluación del alumnado utilizando herramientas TIC.
Responsables	Claustro, comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Durante todo el curso académico.

3.5 Contenidos y currículos

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

La adquisición de la competencia digital forma parte de forma transversal de los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, por lo que debe ser abordada desde todas las áreas y materias. Desde todas las materias se ha propuesto utilizar herramientas TIC, tanto las existentes en el Portal de Educación de Castilla y León (correo electrónico Outlook, Office 365, OneDrive, Microsoft Teams y Aula Virtual), como otras externas (Canva, Edpuzzle, Genially, Google Maps, Kahoot, Moodle, Padlet, Paint, Plickers, Poplet, Prezzi, Quizz, VLC media player, Youtube, ...).

Además, también se emplean herramientas TIC concretas por materias y departamentos. Una selección, en absoluto exhaustiva, es la siguiente:

Departamento	Herramientas TIC
Artes Plásticas	Software educativo para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes y vídeos, etc. (p.ej. GIMP)
Economía	Hoja de cálculo (p.ej. Excel)
Lengua castellana y Literatura	Bibliotecas virtuales (p.ej. LeoCyL, Fiction Express)
Matemáticas	Software educativo matemático (p.ej. GeoGebra, PhotoMath)
Música	Software educativo para edición de sonido (p.ej. Audacity)
Orientación	Software de Orientación educativa (p.ej. Orientaline)
Tecnología	Páginas web y software educativo de programación informática (p.ej. scratch.com, code.com, Visual Studio Code, Geany)

Además, las nuevas leyes educativas han ido incorporando al currículo de la Enseñanza Secundaria materias específicas de formación en la competencia digital, todas ellas vinculadas al departamento de Tecnología. A partir de la LOMLOE (2022) todas las áreas y materia contribuyen en mayor o menor medida de forma significativa a la adquisición de la competencia digital.

En la actualidad, las materias relacionadas con las TIC que se imparten en el centro son:

Materia	Curso	Tipo
Tecnología y digitalización	1º ESO	Común
Control y robótica	3º ESO	Optativa
Tecnología y digitalización	3º ESO	Común
Ámbito práctico	3º Diversificación	Común
Tecnología y digitalización	4º ESO	Optativa
Digitalización	4º ESO	Optativa
Programación informática	4º ESO	Optativa
Ámbito práctico	4º Diversificación	Común
Tecnología e Ingeniería I	1º Bachillerato	Optativa

Tecnologías de la Información y la Comunicación I	1º Bachillerato	Optativa
Tecnología e Ingeniería II	2º Bachillerato	Optativa
Tecnologías de la Información y la Comunicación II	2º Bachillerato	Optativa

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

No se ha elaborado una secuenciación específica para la adquisición de la competencia digital dentro de las programaciones a nivel general, ya que dado que las TIC se utilizan como herramienta de ayuda en el aula de manera habitual y, según la LOMLOE, en todas las materias se trabajará la competencia digital, no se ha considerado necesario realizarla.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

La organización, estructuración y modo de acceso a los contenidos se realizarán en cada materia por el profesorado correspondiente. Se propone utilizar las herramientas corporativas Microsoft Teams y el Aula virtual del centro.

Además, según las programaciones de los distintos departamentos y las programaciones de aula personales del profesorado, se organizarán más otros servicios TIC que considera convenientes para al aprendizaje como videos de YouTube, presentaciones digitales, Kahoot, etc. Cualquier docente puede utilizar Teams como repositorio de contenidos (pues lo único que se necesita las credenciales del Portal de Educación para subir sus contenidos). En el caso del Aula Virtual, la persona encargada de dar de alta los cursos que los docentes solicitan es la coordinadora TIC.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

Acción 8. Promover el uso de estructuras similares en documentos de centro.

Medida	Proponer una homogeneidad en carpetas, grupos de Teams, actas, memorias, programaciones, etc.
Estrategia de desarrollo	Revisar la documentación existente y proponer un homogeneización de la misma.
Responsables	Claustro, comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Durante todo el curso académico.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

El uso de herramientas TIC es fundamental para la interacción y comunicación entre los componentes de la comunidad educativa del IES Pinar de la Rubia.

A continuación se muestra las herramientas TIC y su uso en los distintos sectores de la comunidad educativa:

Profesorado

Herramienta TIC	Uso
Correo electrónico Outlook	Comunicaciones oficiales: información, convocatorias, coordinación, etc.
Microsoft Teams	Grupos de trabajo, mensajería instantánea, etc.
One Drive	Almacenamiento compartido.
Office 365	Trabajo colaborativo.

Alumnado

Herramienta TIC	Uso
Correo electrónico Outlook	Comunicaciones oficiales: información, convocatorias, coordinación, etc.

Microsoft Teams	Grupos de trabajo, mensajería instantánea, etc.
Aula virtual	Material educativo: contenidos, actividades, foros, etc.

Familias y resto de la comunidad educativa

Herramienta TIC	Uso
Correo electrónico Outlook	Comunicaciones oficiales: información, convocatorias, coordinación, etc.
Stilus familias	Comunicaciones oficiales personales.
Página web y redes sociales	Información general, convocatorias, etc.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

En los planes de acogida de profesorado y alumnado se establecerán los criterios y protocolos relacionados con el uso de herramientas digitales de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro siendo prioritario el uso de herramientas corporativas integradas dentro del Portal de Educación.

Se elaborarán normas de acuerdo con la legislación vigente. Se proponen las siguientes normas de uso de material TIC:

- Al entrar al aula se revisará por si hubiera algún desperfecto, que debe comunicarse inmediatamente a la persona responsable. Y al finalizar la sesión el aula debe quedar en perfecto estado con el fin de facilitar su uso por otros grupos.
- Durante las sesiones de clase se utilizarán únicamente los programas indicados por el profesorado.
- Está prohibido introducir programas desde dispositivos externos, descargar software de internet o participar en chats en la red sin autorización.

- Está prohibido sacar programas o periféricos de los equipos de las aulas salvo autorización expresa del profesor.
- Los trabajos del alumnado se deberán guardar preferiblemente en su OneDrive personal del Portal de Educación de la Junta o bien en la zona genérica dentro de la carpeta que el profesor les indique. Si no, en caso de ser necesario, en su pendrive.
- Se considerará falta grave la suplantación de identidad, el robo de contraseñas o cualquier otra técnica empleada para entrar en la cuenta, correo, programas, etc., de otra persona.
- Será sancionable la modificación de la configuración original de los ordenadores y los programas pues los equipos han de ser compartidos por múltiples usuarios y estas modificaciones dificultan el uso de los programas por personas diferentes a la que realizó la modificación.
- Se considerará falta grave transmitir contenido ilegal de cualquier tipo y, particularmente, difundir contenidos de carácter racista, xenófobo, pornográfico, sexista, de apología del terrorismo, peligroso, amenazador, difamatorio, obsceno, atentatorio contra los derechos humanos o actuar en perjuicio de los derechos a la intimidad, al honor, a la propia imagen o contra la dignidad de las personas y a la protección de los datos de carácter personal.
- Se considerará falta grave la distribución y uso de material que viole los derechos de propiedad intelectual. En general, la transmisión de información o acto que viole la legislación vigente.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

En el centro se valora positivamente:

- La comunicación y la transparencia, ya que ayudan a crear un buen ambiente de trabajo.
- El trabajo colaborativo, ya que permite seguir una misma línea de trabajo.
- Unas normas comunes a todo el profesorado y alumnado, como ejemplo de respeto al material y a las personas.

Por otra parte, en el centro se valora negativamente:

- La aplicación desigual de las normas dadas, en función de la persona responsable.
- La duplicidad (y a veces, contradicciones) en información dada por diversos canales.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

Acción 9. Incluir en el RRI un horario de interacción entre la comunidad educativa.	
Medida	Añadir en los documentos de centro horarios de interacción entre la comunidad educativa y tiempo de desconexión digital.
Estrategia de desarrollo	Proponer una franja horaria de interacción digital y otra de desconexión digital, común para todo el centro.
Responsables	Equipo directivo.
Temporalización	Inicio del curso académico.

3.7 Infraestructura

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En todas las aulas hay un PC con conexión a Internet por cable, usando la red de cableado estructurado instalado por la Consejería de Educación. A su vez el PC está conectado o bien a un proyector o bien a una pantalla digital, que permite mostrar al alumnado el

contenido de la pantalla, y cuenta con un sistema de sonido que permite escuchar los audios correspondientes.

Existen 3 aulas específicas de informática con entre 20 y 25 puestos, así como 2 aulas de Tecnología con una cantidad similar de equipos informáticos.

Todos los equipos informáticos de uso común, para el alumnado, el profesorado, secretaría, etc., poseen la misma configuración, instalada por los responsables de la Junta de Castilla y León. El sistema operativo es Windows (distintas versiones) y cuenta con el paquete ofimático Office.

Puede consultarse más detalladamente el equipamiento y su software en el Inventario Equipamiento TIC Centros Educativos correspondiente a nuestro centro.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

En el momento de elaborar este Plan se están haciendo obras y modificaciones de las redes, de centro y globales-institucionales.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

En el momento de elaborar este Plan se están haciendo obras y modificaciones de las redes, de centro y globales-institucionales.

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

El mantenimiento, adquisición, actualización y renovación de equipos informáticos es una labor realizada por la responsable TIC, el responsable de medios informáticos y el secretario del centro. Se realiza según lo indicado por el Servicio de tratamiento de la información educativa sobre el Registro de necesidades de equipamiento TIC y Actualización de inventario.

La responsabilidad del buen uso y mantenimiento de los equipos informáticos también recae en el alumnado que lo utiliza y en el profesorado que supervisa dicha utilización.

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

En virtud del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la ejecución del programa *Educa en Digital* mediante las acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo, se ha dotado al centro de equipos portátiles convertibles y con conexión a Internet susceptible de ser prestados al alumnado en situación de vulnerabilidad. Dichos préstamos serán anotados por el secretario en el registro de préstamo de dispositivos digitales.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La valoración y diagnóstico de la estructura, funcionamiento y uso educativo se realizará utilizando las siguientes herramientas: Hoja de registro de incidencias informáticas, hoja de registro de préstamo de dispositivos digitales, cuestionarios a alumnado, familias y profesorado y memorias de centro (TIC, de centro, de departamentos, etc.)

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

Acción 10. Realizar un inventario TIC.

Medida	Realizar un inventario TIC.
Estrategia de desarrollo	Realizar un documento (Word o Excel) con el inventario TIC del centro.
Responsables	Jefes de departamento, responsable TIC, y secretario.
Temporalización	Inicio y final del curso académico.

Acción 11. Realizar un mantenimiento de equipos TIC del centro.

Medida	Organizar labores de mantenimiento del material TIC para el correcto funcionamiento del mismo.
Estrategia de desarrollo	Recoger información (fallos, desperfectos, actualizaciones, reemplazos, ...) de material TIC para llevar a cabo las correspondientes labores de mantenimiento.
Responsables	Responsable TIC, responsable de equipos informáticos y secretario.
Temporalización	Durante todo el curso académico.

Acción 12. Elaborar y difundir normas para el uso correcto de las herramientas TIC.

Medida	Elaborar y difundir normas para el uso correcto de las herramientas TIC.
Estrategia de desarrollo	Elaborar la documentación de uso correcto de las herramientas TIC. Dar a conocer las normas y los documentos elaborados, tanto en el repositorio de centro como en formato físico en las aulas.
Responsables	Responsable TIC, responsable de equipos informáticos, comisión TIC y tutores.
Temporalización	Durante todo el curso académico.

3.8 Seguridad y confianza digital

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

La responsabilidad de las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico, personal y educativo corresponde al equipo directivo.

Los datos de carácter académico, personal y educativo se custodian en la oficina, y en su versión informática en los programas de gestión que se ejecutan en el servidor instalado

por la Consejería de Educación, y que está en la red de gestión, aislada del resto de las redes del centro. El almacenamiento de los datos digitales se encuentra en el servidor de centro. En diciembre de 2024 se ha realizado la virtualización de dicho servidor, con 4 máquinas virtuales, para equipos de administración y del equipo directivo.

Concretamente, la gestión administrativa y académica del centro se realiza enteramente a través de aplicaciones informáticas, en concreto se manejan los siguientes programas:

Programa	Funciones	Usuarios
GECE	Programa de Gestión Económica de Centros Docentes	Secretario
IES 2000	Programa para la gestión académica de centros docentes	Administrativa Equipo directivo
STILUS	Programa para matriculación, control de asistencia, registro de calificaciones, etc.	Administrativa Profesorado Equipo directivo
STILUS Familias	Programa para la comunicación con las familias, comunicación de calificaciones, etc.	Profesorado Tutores/as Familias Equipo directivo
Peñalara GHC	Programa generador de horarios de centro educativos	Jefes de estudios Director

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Para acceder a los datos de carácter académico, personal y educativo del centro, se debe realizar un acceso a los programas de gestión, autenticándose el usuario mediante las credenciales oportunas.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Como en años precedentes, el departamento de Orientación y el Plan de acción tutorial, asesorados por la comisión TIC y el departamento de Tecnología, organizarán y coordi-

narán actividades de formación específicas y adaptadas al alumnado del centro: charlas, *webminars*, concursos, ...

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

Acción 13. Realizar charlas de seguridad digital.

Medida	Organizar charlas relativas a la seguridad digital.
Estrategia de desarrollo	Organizar charlas relativas a la seguridad digital. Participar en concursos sobre seguridad digital.
Responsables	Comisión TIC y departameto de Orientación.
Temporalización	Durante todo el curso académico.

Acción 14. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

Medida	Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.
Estrategia de desarrollo	Comunicar las convocatorias correspondientes.
Responsables	Responsable TIC, responsable de formación y equipo directivos.
Temporalización	Durante todo el curso académico.

4 Evaluación

4.1 Seguimiento y diagnóstico	49	4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc	50	4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)	50	4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora	51
4.2 Evaluación del Plan	53	4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan	55	4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada	55	4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada	55
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización	56	4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar	56	4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan	57		

Para comprobar los resultados de la implantación del Plan se realizarán procesos de evaluación y revisión que se describen a continuación.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

El órgano encargado de realizar el seguimiento del plan TIC será la comisión TIC. Esta comisión tendrá reuniones mensuales en las que se realizará una puesta al día de los aspectos más relevantes que hayan surgido respecto a las TIC, tomando nota de lo destacable. Una vez al trimestre se realizará una evaluación de los aspectos que necesiten un control más exhaustivo y al finalizar el curso se realizará una evaluación de todos los aspectos del plan.

La comisión TIC será la encargada de realizar la auditoría interna para cumplimentar de la manera más próxima a la realidad los documentos de apoyo a la observación de evidencias para la acreditación TIC.

En la actualidad el centro posee el nivel 2 en el Certificado TIC de la Consejería de Educación. El objetivo del centro es superar este nivel. Continuará con el propósito de una mejora constante y presentándose a tantas convocatorias sean necesarias para conse-

guirlo, manteniendo aquello que se ha conseguido y realizando las acciones necesarias para mejorar cuando sea el caso.

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc

Las herramientas que se utilizarán para la evaluación del Plan son:

- Documentos institucionales.
- Encuesta SELFIE.
- Programaciones didácticas y memorias de fin de curso.
- Plan de selección de recursos y aplicaciones.
- Plan de seguridad.
- Plan de reciclado de equipos.
- Protocolo de reparación de Incidencias.
- Plan de formación del centro.
- Documento de utilización de aulas de informática.
- Encuestas de satisfacción a profesorado, alumnado y familias.
- Observación directa de los miembros de la comisión TIC.

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Integración curricular

Actuación	Indicador	Instrumento
Actualizar las programaciones para que incluyan la integración curricular en TIC	Número de programaciones que desarrollan la competencia digital del alumnado	Programaciones Didácticas
Integrar en las aulas de alumnado con necesidades de apoyo educativo planificación y uso de las TIC	Uso de las TIC en la actividad docente de las aulas de apoyo	Programaciones Didácticas Memorias de fin de curso
Formar al alumnado para que adquieran hábitos de uso responsable de las TIC.	Número de programaciones y actividades de este tema en el plan de acción tutorial	Programaciones Didácticas Actividades realizadas
Generalizar el uso del Aula Virtual por la mayor parte del profesorado	Número de profesorado activo y cantidad de materiales compartidos	Aula virtual
Creación de recursos y materiales didácticos propios	Cantidad de materiales creados	Memorias de los departamentos Carpetas compartidas

Infraestructuras y equipamiento

Actuación	Indicador	Instrumento
Incrementar la Velocidad de conexión	Inversión por parte de la Administración educativa	Incremento de interconexión interna por fibra
Aumentar la cobertura de WIFI del centro	Inversión por parte de la Administración educativa	Número de puntos de acceso gestionables

Especificar las sanciones en el RRI por el mal uso de las TIC	Número de sanciones en el RRI	Registro de contadores de convivencia
---	-------------------------------	---------------------------------------

Formación del profesorado

Actuación	Indicador	Instrumento
Diseñar acciones formativas en relación con la integración didáctica de las TIC	Número de horas de formación	Número de horas
Promover formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad	Cantidad de profesores del claustro que participan en cursos de estos temas	Encuesta profesorado
Promover formación específica sobre el uso de los dispositivos móviles y las redes sociales en la educación	Cantidad de profesores del claustro que participan en cursos de estos temas	Encuesta profesorado

Comunicación e interacción institucional

Actuación	Indicador	Instrumento
Mantener la página web actualizada para que sirva de instrumento de comunicación entre la comunidad educativa	Número de publicaciones y visitas	Informe de la página web
Publicación de información en redes sociales	Cantidad de publicaciones y seguidores	Informe de las redes sociales
Promover junto con el AMPA actividades que mejoren la	Cantidad de actividades realizadas	Memoria de actividades del AMPA y

competencia digital de las familias

del centro

Gestión y organización del centro

Actuación	Indicador	Instrumento
Mejorar y adaptarnos a la legislación vigente en los relativo a la protección de datos personales	Incidencias de confidencialidad	Cantidad de claves de acceso custodiadas
Añadir la posibilidad de la presentación de documentos online en la Secretaría del centro	Cantidad de documentos que se puedan presentar	Página web
Seguir en la línea de reciclado, actualización y renovación de equipos para mejorar la docencia	Reducción del gasto manteniendo la operatividad	Estado de cuentas

4.2 Evaluación del Plan

1. Organización, gestión y liderazgo				
Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 1. Participar en el proceso de mejora del nivel de certificación CoDiceTIC.				
Acción 2. Adoptar Office 365 como medio de comunicación y trabajo.				

2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje				
Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 3. Potenciar el uso de herramientas TIC en el día a día del aula para la adquisición y desarrollo de la competencia digital.				

3. Desarrollo profesional

Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 4. Creación de un plan de acogida TIC de profesorado y alumnado.				
Acción 5. Creación y/o promoción de actividades de formación TIC para el profesorado para posibilitar la mejora de su competencia digital.				

4. Procesos de evaluación

Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 6. Autoevaluación TIC para profesorado, alumnado y familias.				
Acción 7. Potenciar el uso de herramientas TIC como método de evaluación del alumnado.				

5. Contenidos y currículos

Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 8. Promover el uso de estructuras similares en documentos de centro.				

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 9. Incluir en el RRI un horario de interacción entre la comunidad educativa.				

7. Infraestructura

Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 10. Realizar un inventario TIC.				
Acción 11. Realizar un mantenimiento de equipos TIC del centro.				
Acción 12. Elaborar y difundir normas para el uso correcto de las herramientas TIC.				

8. Seguridad y confianza digital				
Acciones	C	EP	NC	Observaciones
Acción 13. Realizar charlas de seguridad digital.				
Acción 14. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.				

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

Se realizará mediante cuestionarios, Forms, registro de incidencias y la información correspondiente recogida en las memorias de fin de curso (TIC, de centro, de departamentos, ...)

Posteriormente se analizarán para elaborar propuestas de mejora.

4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada

En los cuestionarios, Forms, que cumplimentarán los miembros de la comunidad educativa se incluirán preguntas destinadas a conocer la valoración de las actuaciones de difusión y de dinamización realizadas que han tenido lugar.

Posteriormente se analizarán para elaborar propuestas de mejora.

4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

Este Plan trata de adaptarse al día a día del IES Pinar de la Rubia. Algunas de las conclusiones obtenidas son:

- En el anterior Plan no se supo plasmar todo lo que se realiza en el centro, lo que provocó la bajada de nivel 4 a nivel 2.

- Es importante que todo el profesorado, reconozca las ventajas inherentes al uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De hecho, es especialmente importante para alumnado con características especiales.
- Es necesaria la colaboración coordinada de todos los departamentos para elaborar y llevar a cabo el Plan Digital.
- El avance en la competencia digital es muy deseado.
- El uso de paneles digitales en las aulas ha representado un avance significativo en el uso de las tecnologías digitales.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

El presente Plan es un *documento vivo*, en constante revisión, con objeto de alcanzar la mejora continua. Las líneas prioritarias de mejora para próximas revisiones son las siguientes:

- Continuar con la ampliación del número de equipos para alumnos y profesores.
- Instalar pantallas digitales interactivas y sustitución de los proyectores que se vayan deteriorando.
- Renovar equipos que vayan estando obsoletos.
- Continuar con la formación TIC para todo el claustro, pues los últimos años se está dando una alta renovación.
- Ampliar y mejorar las herramientas TIC a disposición de profesorado y alumnado.

- Conseguir que todo el claustro haga uso de herramientas y recursos TIC en el aula.
- Informatizar, siempre que sea posible los protocolos de gestión de recursos (reserva de aulas, portátiles, etc.) y los protocolos de gestión de incidencias si no se conseguiera realizar en este Plan.

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan

El objetivo a corto plazo de este Plan es mejorar el actual nivel 2. Pero el objetivo a medio o largo plazo es alcanzar nivel 5, porque estamos convencidos de la importancia de la competencia digital y de las herramientas TIC. Por ello, la idea es que al final de cada curso se realice una evaluación de los objetivos y de las actuaciones realizadas teniendo en cuenta los indicadores propuestos. Tras esa evaluación se establecerán objetivos y posibles actuaciones para la continua mejora del Plan, con el objetivo de llegar a la excelencia.